



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR –
COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A herederos indeterminados de EDELBIA ORTIZ JULIO y RAUL RODRIGUEZ MAZA y las personas que tengan derechos legítimos sobre el predio Urbano identificado con la nomenclatura Lote K3 5-21, ubicado en el corregimiento de Mampujan, Municipio de María La Baja, Departamento de Bolívar, con una extensión a restituir de 465,61m², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-332475 y referencia catastral N°. 13442070000000090003000000000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 2 de septiembre de 2020, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2020-00040-00** y que a continuación se relaciona:

El predio solicitado en restitución a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIA DA	AREA CATASTRAL
Urbano identificado con la nomenclatura Lote K3 5-21, ubicado en el corregimiento de Mampujan Municipio de María La Baja	060-332475	1344207000000 0009000300000 0000	465,61 m ²	420 m ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 192432 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 192450 con el predio del señor Adalberto Atencia con una longitud de 28,5 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 192450 en línea recta en dirección SurEste hasta llegar al punto 192449 con el Cementerio con una longitud de 16,43 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 192449 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 192436 con el predio de la señora Esperanza Julio Blanco con una longitud de 29,15 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 192436 en línea recta en dirección NorOeste hasta llegar al punto 192432 con la Calle 3 con una longitud de 15,89 m.

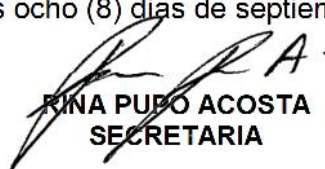
Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud herederos indeterminados de EDELBIA ORTIZ JULIO y RAUL RODRIGUEZ MAZA y a todas las personas indeterminadas que



PUBLICACIÓN

consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los ocho (8) días de septiembre del año dos mil veinte (2020).


RINA PARDO ACOSTA
SECRETARIA